

# INFORMACIÓN PARA PROVEEDORES DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ENERGÍA DOMÉSTICA



IndianaHousingNow.org

## PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA PARA EL ALQUILER DE INDIANA (IERA)

El programa Indiana Emergency Rental Assistance (IERA) está diseñado para disminuir los desalojos, aumentar la estabilidad de la vivienda y prevenir la falta de vivienda al ayudar a los inquilinos cuyos ingresos se han visto afectados negativamente por la pandemia con asistencia para el alquiler y los servicios públicos.

IERA puede proporcionar a los inquilinos elegibles hasta 18 meses de alquiler, servicios públicos y asistencia energética para el hogar. Se puede proporcionar asistencia de servicios públicos a los solicitantes que califiquen para los servicios de electricidad, gas, agua y alcantarillado, así como los costos de energía del hogar. Anime a los inquilinos que necesitan asistencia a presentar su solicitud en **IndianaHousingNow.org**. Los pagos de asistencia para las solicitudes aprobadas se dirigirán a los proveedores de servicios públicos o de energía para el hogar participantes.

### Un proveedor de servicios públicos o de energía para el hogar debe saber:

- Los condados de Hamilton y Marion, junto con la ciudad de Fort Wayne administrarán sus propios programas.
- Se pueden proporcionar hasta 18 meses de servicios públicos y/o asistencia de energía para el hogar.
- Se proporcionará un estipendio mensual para los gastos de servicios públicos/energía del hogar por cada mes de asistencia de alquiler que reciba un hogar. A continuación se muestra el cuadro que describe los tipos de servicios públicos y los montos de financiación.

	0 Dormitorios	1 Cuarto	2 Cuarto	3 Cuarto	4 Cuarto	5+ Cuarto
Calefacción - Gas natural	24	32	43	52	66	75
Calefacción - Eléctrica	55	78	102	123	152	170
Calefacción - Energía Doméstica	58	77	103	128	166	178
Eléctrica - Aparte de calefacción	49	57	65	73	83	91
Agua	29	36	46	56	70	88
Alcantarilla	54	54	62	71	86	109



Alentamos y apoyamos el programa de vivienda afirmativa de la nación en el que no existen barreras para obtener una vivienda debido a raza, color, religión, sexo, origen nacional, discapacidad o estado familiar. Este proyecto cuenta con el apoyo total o parcial de la concesión federal número ERA0021 otorgada al estado de Indiana por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

Última actualización 17 de marzo de 2022

## PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA PARA EL ALQUILER DE INDIANA (IERA)

- IERA no puede pagar depósitos, tarifas de desconexión o tarifas de reconexión.
- Cualquier obligación de servicios públicos y/o energía del hogar impaga, incluidos los depósitos y las tarifas de desconexión o reconexión, es responsabilidad del arrendatario.
- Es posible que no se brinde asistencia de servicios públicos y/o energía para el hogar por los costos incluidos en el contrato de arrendamiento.
- No se puede proporcionar asistencia de servicios públicos o energía para el hogar para facturas de servicios públicos a nombre de una parte que no figura en el contrato de arrendamiento como inquilino u ocupante.
- Un proveedor de servicios públicos o de energía para el hogar debe proporcionar un formulario ACH y W-9 para recibir pagos directos.
- IERA ya no emitirá pagos directos a inquilinos con proveedores no participantes. Los proveedores de servicios públicos deben participar para que se emita el pago.
- Los hogares de inquilinos que recibieron asistencia a través del Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP) son elegibles para recibir asistencia de servicios públicos y/o energía para el hogar.

### Para participar en el programa, un proveedor de servicios públicos o de energía para el hogar debe:

- Anime a los clientes a solicitar asistencia en **IndianaHousingNow.org** usando una dirección de correo electrónico pueden acceder fácilmente de forma regular.
- Proporcione su información de pago, incluidos un ACH y un W-9, a través del portal de proveedores ubicado en **IndianaHousingNow.org** o directamente al personal de IERA.
- Devolver las comunicaciones electrónicas relativas a los solicitantes y proporcionar la información solicitada lo antes posible.

### ¿Qué debería hacer ahora?

**PASO 1:** Comuníquese con los clientes que se han atrasado en sus facturas de servicios públicos y/o de energía del hogar.

**PASO 2:** Comparta con ellos nuestra página de información para inquilinos y anímelos a visitar **IndianaHousingNow.org** y solicite el programa IERA.

**PASO 3:** Revise las preguntas frecuentes de IERA y los ejemplos de asistencia publicados en **la página de asistencia de alquiler de emergencia de IHCD**.

**PASO 4:** Envíe un correo electrónico a **iera@ihcda.in.gov** si tiene alguna pregunta.

IndianaHousingNow.org



Indiana Housing & Community Development Authority



IndianaHousingNow.org